

PRIMERA APROXIMACIÓN

Santo, obispo, apóstol de los indios de los Andes. Nace en Mayorga de Campos (Valladolid) el 13 de noviembre de 1538 (algunos autores sitúan su nacimiento en Villaquejada, León). Estudia en Salamanca y Oviedo. En 1568 obtiene la licenciatura en derecho por la universidad de Santiago de Compostela y en 1573 es miembro del tribunal de la Inquisición de Granada. En 1579, a pesar de ser un laico, es elegido por Felipe II para la sede metropolitana de Ciudad de los Reyes, la actual Lima, capital del entonces virreinato del Perú.

Los elementos destacados de la biografía de Toribio pueden reducirse a los siguientes: como laico, el celo en los estudios, la seriedad en el ejercicio de su profesión, la piedad, el ascetismo, el sentido de la justicia y el amor a los pobres. Como obispo, el amor sin condiciones y el respeto a los indios, que le lleva a aprender y hacer aprender la lengua quechua: la libertad con relación al Estado, el III Concilio de Lima (1582-1583) y los demás concilios y sínodos que convoca y preside entre 1582 y 1604; las largas visitas pastorales, la inteligencia y la perseverancia con que promueve tanto la acción misionera como la reforma de las estructuras y de las costumbres eclesiásticas de la naciente Iglesia latinoamericana.

REALIDAD SOCIAL Y PASTORAL CON LA QUE SE VA A ENCONTRAR TORIBIO



En la Catedral de Málaga. Foto, MLP

Dar el debido relieve a lo que es tradición y novedad en la actividad pastoral de Toribio, implica describir, en breves líneas, la sociedad de la cual es llamado a ser obispo y santo. Ante todo cabe recordar el preexistente imperio de los incas, llamado por ellos Tawantinsuyo o «los cuatro ángulos del mundo». Se caracterizaba por una sólida estructura organizativa y militar centrada en la *pucará* o fortaleza-residencia del *cucara* o funcionario inca que es, al mismo tiempo, decurión, protector e inspector de un clan (*ayllu*)- y de un sistema basado en la colectivización de la producción agrícola y en el traslado forzoso de las poblaciones (*mitimaes*). De este modo el inca tenía el sometimiento total del individuo a su Estado, reforzado por el miedo al castigo y por una religiosidad particularmente fatalista, que no destruía sino por el contrario consolidaba la característica específica de las tribus y de las naciones indígenas conquistadas y su fuerte sentido comunitario.

En segundo lugar, es menester recordar la invasión y la conquista de aquel imperio, entre 1533 y 1536, por parte de 180 españoles capitaneados por Francisco Pizarro (1475-1540);

invasión y conquista justificadas por la ideología de la cristiandad no sin frecuentes actos de violencia y de traición. Es preciso, por fin, recordar el terrible mecanismo que los nuevos conquistadores crearon para controlar a las poblaciones indígenas: la encomienda. Derrotados, forzados a abrazar la fe cristiana y a hacerse bautizar, los indios que lo hacen se convierten en súbditos de un señor que puede exigirles, a título de compensación por el esfuerzo «catequético», la prestación de servicios personales a cambio de una remuneración mínima. El encomendero típico, movido por una ambición nada disciplinada a causa del ambiente social de origen, no se preocupa siquiera por guardar las apariencias; los indígenas sometidos a su poder son explotados a muerte y a menudo no reciben a cambio ni siquiera la rudimental instrucción cristiana que justifica el sistema. De los beneficios de este sistema inicuo disfrutaban también muchos miembros del clero, emigrados de España, y muchas comunidades religiosas, responsables de las llamadas «doctrinas» (parroquias en las que la mayoría de la población está constituida por indios bautizados). Introducida en 1542, la organización político-religiosa del virreinato se encuentra de inmediato frente a inmensas dificultades; los descendientes de los primeros conquistadores se oponen vigorosamente a las decisiones del rey y de su consejo, tendentes, por ejemplo, a mejorar la condición de los indios y a evangelizarlos de verdad.

PRIMERAS INICIATIVAS EN SU ACCIÓN PASTORAL

Cuando Toribio asume el gobierno pastoral de Lima (mayo de 1581), menos de cincuenta años después de la conquista española, encuentra la población autóctona reducida a condiciones impresionantes de empobrecimiento material, cultural y humano. El III concilio de Lima, que Toribio convoca en 1582 por orden de Felipe II, refleja esta situación cuando recomienda a los sacerdotes encargados del cuidado pastoral de los indios que hagan todos los esfuerzos posibles para que sus socorridos no frecuenten la iglesia sucios y mal vestidos y para que sus casas estén limpias y dotadas de «mesas para comer y camas para dormir», «y a los párrocos y a los demás ministros eclesiásticos» el mismo concilio impone «muy seriamente recordar que son pastores y no matarifes» (*Concilios Limenses*, Tercera Acción, c. 3, I, 344). A esta inmensa masa de pobres nativos se añade un segundo grupo desgraciado, formado por los esclavos africanos, introducidos muy pronto y en número creciente en las tres Américas (sólo en el virreinato de Perú, en aquella época, eran ya más de 100.000). Y un tercer grupo no menos probado, constituido por los mestizos.

Lima era una archidiócesis de reciente creación (diócesis en 1541, sede metropolitana en 1546) y comprendía un vasto territorio. En 1581 las diócesis sufragáneas efectivamente existentes eran Quito (hoy en Ecuador, creada en 1546), Cuzco (la primera diócesis de Sudamérica, de 1537, hoy en Perú), La Plata, en la región de Charcas (hoy Sucre, Bolivia, de 1522), Córdoba de Tucumán (hoy en Argentina, de 1570), Santiago de Chile (hoy Asunción, en Paraguay), de 1547; Trujillo (1577), Arequipa (1577) Y Buenos Aires (1582) existían sólo en el mapa. Una rápida ojeada al mapa de Sudamérica es suficiente para comprender lo grande que era el territorio de la provincia eclesiástica confiada a Toribio, con más de seis millones de kilómetros cuadrados y una longitud, de norte a sur, de más de 5.000 km.

IMPORTANCIA DE LAS VISITAS PASTORALES EN SU INMENSO TERRITORIO

Acuciado por la terrible realidad social y religiosa que encuentra, Toribio empieza a trabajar inmediatamente. Entre mayo de 1581 y el 15 de agosto de 1582, cuando inaugura el III concilio de Lima, el joven arzobispo no sólo realiza su primera visita pastoral a la archidiócesis, recorriendo el área comprendida entre Lima, Naxca y Huanaco, sino que convoca también el primer sínodo diocesano, del 24 de febrero al 8 de marzo de 1582.

La segunda visita pastoral dura seis años (1584-1590); la tercera, cuatro años (1593-1597); durante esta visita confiere la confirmación a Isabel Oliva, la futura santa Rosa de Lima. Por fin, no lleva a cabo la cuarta visita, iniciada en 1605. Mientras convoca otros dos concilios provinciales (1591 Y 1601) y organiza otros doce sínodos diocesanos, que reúne no sólo en Lima sino también en las parroquias que visita. Le sirven para reformar la administración y las costumbres, favorecer el intercambio de experiencias misioneras y coordinar las iniciativas pastorales.

Sus frecuentes visitas pastorales provocan escándalo, porque lo mantienen alejado durante largos períodos de la sede metropolitana. El virrey, Francisco de Toledo, por ejemplo, se lamenta ante el Consejo de Indias, hablando en nombre de muchos colonos importantes. No es sólo el rigor reformador de Toribio el que causa problemas, sino también su lejanía física, que reduce el fasto de la vida social limeña: un obispo, en aquel período histórico, era ante todo un personaje de la corte. El Consejo, interpretando según la realidad europea la legislación reformadora de Trento, que prohíbe al obispo el alejamiento de su propia sede por más de un año, le intima que vuelva a Lima. El arzobispo no se deja intimidar; escribe al rey, explicando que el espíritu de los decretos de Trento y la experiencia del III concilio de Lima justifican su comportamiento, y parte para el tercer viaje.

EL AMOR A LOS INDIOS Y A LOS POBRES EN GENERAL

El amor a los indios y la clara conciencia de que la situación

pastoral no le permite dar treguas, llevan a Toribio a poner en práctica las diversas decisiones del III Concilio: funda el seminario de Lima, para promover la reforma del clero diocesano (1591), prohíbe a los religiosos asumir la dirección de parroquias de colonos y de criollos, obligándoles a acudir a las zonas misioneras; promueve la publicación del Catecismo oficial en lengua indígena, solicitado por el concilio al jesuita José de Acosta, confiando a especialistas las traducciones en quechua y aimará, sustituye el sistema de las encomiendas y promueve la creación de nuevas parroquias y «doctrinas» (en 15 años, de 1583 a 1598, pasando de 150 a 240, 112 administradas por religiosos y 118 por diocesanos).

MODELO DE PASTOR Y DE EVANGELIZADOR

El hombre y el obispo que la Iglesia reconoce santo, según el modelo inaugurado después de Trento por Carlos

Borromeo (en el s. XVIII el papa Benedicto XIV lo compara explícitamente con el obispo milanés, afirmando además que Toribio fue un «incansable mensajero de amor»), nos ha dejado algunos «diarios» detallados de sus viajes, el Libro de las visitas, conservado hoy en el Archivo capitular de Lima. Como dice E. Dussel, «las estadísticas consignadas en él desvelan una mente planificadora de amplias miras; incluso las notas más breves testimonian el ardiente amor del padre lleno de



comprensión para con sus hijos». La larga ausencia durante sus visitas pastorales no está motivada sólo por las distancias y dificultades geográficas (el frío, la altura, el desierto, la selva) o por su humildad («habría podido hacerse transportar por los indios en un palanquín, pero prefería ir a pie, *para no ser de peso a nadie y no gravar a los indios con un trabajo inútil*»), sino también por el cuidado con que desempeña tanto el trabajo burocrático de revisar los libros y los inventarios de los bienes parroquiales como la función principal del pastor, la predicación y el testimonio. Su palabra se dirige a todos, españoles e indios; visita todas las casas y tugurios, entra en contacto personal con cada una de las familias. Ofrece con su ejemplo un modelo auténtico de cristiano, enteramente consagrado al bien de los pobres. En una época y en una sociedad marcadas por contradicciones tan profundas, su proyecto de vida cristiana, vivido heroicamente, no es una excepción. La Iglesia reconoce a otros santos y santas en América Latina, cuatro de ellos nacidos y cinco viviendo casi contemporáneamente en Lima en tiempos de santo Toribio: Francisco Solano, Martín de Porres, Juan Macías, Rosa de Lima y Ana de los Ángeles de Monteagudo.

Muere el 23 de marzo de 1606, viernes santo, en la comunidad indígena de Santiago de Miraflores, en el valle de Pacasmayo, cerca del río Saña, durante su cuarta visita pastoral al interior de la archidiócesis. Beatificado por Inocencio XI en 1679, es solemnemente canonizado por Benedicto XIII en 1726.

Texto de L. C. L. Marques, en C. LEONARDI (dir.), *Diccionario de los Santos*, Madrid, 2000, vol. II, p. 2147-2151.